

CÓRDOBA, 05 FEB 2018

VISTO:

La necesidad de asignar funciones de Dirección en el Centro Universitario de Estudios Sociales –CUES- de la Universidad Provincial de Córdoba a persona determinada.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 110 de fecha 26/06/2017 se creó el Centro Universitario de Estudios Sociales –CUES- dependiente del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que el desarrollo y la evolución institucional, genera la necesidad de cubrir nuevas o ampliadas funciones, tendientes a eficientizar, organizando y coordinando los procesos internos y así ampliar o mejorar los servicios que brinda la Universidad Provincial de Córdoba.

Que es una potestad de la Universidad Provincial de Córdoba la reasignación de recursos humanos que de ella dependan, afectándolos a nuevas tareas y funciones sin vulnerar sus derechos laborales.

Que en virtud de ello, del análisis de recursos humanos realizado y a fin de organizar y coordinar funciones de Dirección del Centro Universitario de Estudios Sociales –CUES- de la Universidad Provincial de

0003

Córdoba, aparece como oportuno y conveniente que el Dr. Darío Mariano Olmo, D.N.I. N° 12.963.454, asuma tales funciones.

Que dicha persona cumple con los requisitos de capacidad e idoneidad necesarios para el desarrollo de la función propuesta.

En virtud de todo ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: **ASÍGNESE** a partir del día 15 de Febrero de 2018 al Dr. Darío Mariano Olmo, D.N.I. N° 12.963.454 la responsabilidad y funciones correspondientes a la Dirección del Centro Universitario de Estudios Sociales –CUES- de la Universidad Provincial de Córdoba, manteniendo su situación de revista.-

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0003.-




Lic. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba